



DECRETO N°: 3.502 / 1
LAJA, Noviembre 22 de 2011.-

VISTOS:

- 1.-Calificaciones del personal afecto al Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Ley N° 19.378.- periodo 2010-2011.-
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.-Certificado disponibilidad Presupuestaria, del Director Departamento de Salud Laja.
- 4.-Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de calificaciones de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Laja, periodo 2010-2011.

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE** la siguiente comisión calificadora, del Departamento de Salud Municipal de Laja, para el periodo de calificaciones 2010-2011, según reglamento de Calificaciones de los funcionarios afectos al Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Ley N° 19.378.-

Juan Carlos Vera Hernández, Director del Departamento de Salud Laja.
Patricia Gallegos Zapata, Enfermera - designado por Director del Departamento.
Susy Camus Vega, Matrona, elegida por los funcionarios
Ruth Pereira Reyes, Paramédico Rondas, elegida por los funcionarios
Ruth Barra Valdebenito, Asistente Social, en función de secretaria
Angélica Osses Montoya, Secretaria y representante de los funcionarios de Salud Laja.

- 2.-**REALICESE** calificaciones correspondientes, los días 1º y 2 de diciembre de 2011.- por el periodo 2010-2011, y cancélese mérito correspondiente en marzo, junio, septiembre y diciembre de 2012, a los tres primeros lugares, desde un 13 a un 35% del sueldo base.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JCVH/ECAV/amom
DISTRIBUCION:

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 461639 FAX 461639